

Respuesta a Consulta N°1

LIC. PUB. N° 18/2022

Obra: “TRASLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA NIVEL SECUNDARIO SEGUNDINO NAVARRO”– Dpto. 25 de Mayo.

Pregunta N° 1- *¿Las fundaciones son de platea? Porque en el listado de ítems aparecen como fundaciones de cimientos, de ser platea esto, ¿modificaría el presupuesto oficial?*

Respuesta N°1 – *El sistema de fundación será a través de plateas (ver estudio de suelo adjunto) en el ítem 3.1.2. se cotiza solo sobrecimientos. El presupuesto oficial no se modifica.*

Pregunta N° 2- *¿Los mobiliarios solicitados son para aulas específicas o para todas las aulas? ¿Se podrían indicar cantidades de las mismas?*

Respuesta N°2 – *En el ítem 24.6. de las ETP’s se indican las cantidades y ubicación.*

Pregunta N° 3- *La factibilidad de energía San Juan dice que solo se deberá tener en cuenta espacio para la estación transformadora, ¿no hay que cotizar una estación para esta obra?*

Respuesta N°3 – *No se deberá cotizar la construcción de una subestación transformadora.*